

Conferencia General

GC(60)/COM.5/OR.12

Noviembre de 2017

Distribución general

Español

Original: inglés

Sexagésima reunión ordinaria

Comisión Plenaria

Acta de la 12ª sesión

celebrada en la Sede del Organismo (Viena) el viernes 30 de septiembre de 2016 a las 18.45 horas

Presidente: Sr. CSERVENY (Hungría)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
14	Seguridad física nuclear (<i>reanudación</i>)	1-4
16	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares (<i>reanudación</i>)	5-7
15	Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo (<i>reanudación</i>)	8-18

¹ GC(60)/20.

Abreviaciones utilizadas en la presente acta:

CPFMN	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares
CT	cooperación técnica
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G-77	Grupo de los 77
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

14. Seguridad física nuclear (reanudación)

(GC(60)/11; GC(60)/INF/9; GC(60)/COM.5/L.11/Rev.1 y Add.1)

1. La representante de los PAÍSES BAJOS presenta una versión revisada del proyecto de resolución sobre seguridad física nuclear que figura en los documentos GC(60)/COM.5/L.11/Rev.1 y Add.1 y agradece a todas las partes en las consultas oficiosas su voluntad de trabajar con ahínco y mostrar flexibilidad para reconstruir el consenso perdido en 2015. Anuncia que la India y Nueva Zelandia también desean patrocinar el proyecto de resolución.

2. El PRESIDENTE hace hincapié en la importancia de enviar un mensaje de unidad sobre el tema de la seguridad física nuclear, en particular en vista de los riesgos para la seguridad física nuclear en todo el mundo y de la próxima Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear y su segmento ministerial, así como de recalcar la función de coordinación que desempeña el Organismo en las iniciativas relacionadas con la seguridad física nuclear.

3. Entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución que figura en los documentos GC(60)/COM.5/L.11/Rev.1 y Add.1.

4. Así queda decidido.

Se suspende la sesión a las 19.05 horas y se reanuda a las 20.00 horas.

16. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares (reanudación)

(GC(60)/5 y Corr.1; GC(60)/INF/2; GC(60)/COM.5/L.7)

5. El representante de la INDIA señala que se ha alcanzado un acuerdo sobre la totalidad del proyecto de resolución que figura en el documento GC(60)/COM.5/L.7 a excepción de dos párrafos. Se espera que el párrafo 8 bis, propuesto originalmente por la delegación de la Federación de Rusia en la cuarta sesión de la Comisión, goce de consenso. El párrafo 14 bis se ha modificado para que diga: “Pide a la Secretaría que siga prestando a los Estados Miembros interesados que la soliciten, asistencia técnica en materia de producción de isótopos de uso médico.” Se espera que la Comisión apoye la adición de este párrafo.

6. El representante de FRANCIA da las gracias a la delegación de la India por haber coordinado las consultas oficiosas, y a todos cuantos participaron en ellas.

7. El PRESIDENTE entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución que figura en el documento GC(60)/COM.5/L.7, en su forma enmendada.

Se suspende la sesión a las 20.05 horas y se reanuda a las 20.40 horas.

15. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo (reanudación) (GC(60)/INF/4 y Suplemento; GC(60)/COM.5/L.2)

8. La representante de MARRUECOS, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, expresa su agradecimiento a todos cuantos han participado en las negociaciones oficiosas sobre el proyecto de resolución contenido en el documento GC(60)/COM.5/L.2. De resultas de esas negociaciones se ha alcanzado un acuerdo respecto de varias de las modificaciones propuestas.

9. Se propone que, en el preámbulo de la sección 1, el párrafo g) permanezca sin cambios y, en el párrafo j), se sustituyan las palabras “recursos adicionales” por las palabras “recursos adecuados”. En el párrafo c) de la sección 2, las palabras “desempeñará una función activa” deberían sustituirse por “debería desempeñar una función activa”, mientras que el párrafo 10 debería permanecer sin cambios. En la sección 3, habría que añadir al final del párrafo b) las palabras “,con miras a tener un impacto positivo en los resultados”, mientras que, en el párrafo e), la expresión “la importancia de aumentar la capacidad del personal del Organismo para satisfacer las necesidades de los Estados Miembros” debería sustituirse por “la importancia de aumentar, dentro de los recursos disponibles, la capacidad del personal del Organismo para atender las necesidades de los Estados Miembros”. Al final del párrafo g) de esa misma sección, debería añadirse el siguiente texto: “y recordando que contratar y retener a personal de la máxima eficiencia, competencia técnica e integridad son cuestiones fundamentales para el éxito y la repercusión del programa del Organismo”.

10. En el párrafo c) de la sección 4, debería sustituirse la frase “teniendo en cuenta el número creciente de Estados Miembros, sus necesidades en aumento y además las capacidades de financiación” por la siguiente: “teniendo en cuenta, no solo las necesidades en aumento de los Estados Miembros sino también las capacidades de financiación, y consciente del número cada vez mayor de Estados Miembros que solicitan proyectos de CT”. En el párrafo e) de esa misma sección, habría que insertar una coma antes de la segunda cláusula operativa y el texto que sigue debería decir: “y consciente de la necesidad de unos recursos suficientes, seguros y previsibles”. El párrafo 6 de dicha sección debería decir: “Pide a la Secretaría que, cuando presente la propuesta relativa al programa y presupuesto para 2018-2019, informe a los Estados Miembros de cómo pretende hacer efectiva la decisión de la Junta de poner el énfasis adecuado en las actividades directamente relacionadas con el cumplimiento de los ODS”. Por último, en la sección 5, convendría añadir un nuevo párrafo h) bis que diga: “Observando los esfuerzos del Organismo para establecer relaciones con organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas, que también podrían contribuir a la consecución de los ODS”.

11. La representante acoge con satisfacción los esfuerzos desplegados para que la Comisión pueda llegar a un consenso respecto del proyecto de resolución.

12. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dice que, con la propuesta de su delegación para añadir la frase “y tomando nota de las importantes contribuciones que las actividades del Organismo pueden realizar para la consecución de los ODS” al párrafo g) de la sección 1, se pretendía hacer hincapié en el hecho de que no solo las actividades de promoción del Organismo son pertinentes a este respecto. Si bien está dispuesto a retirar la propuesta en aras del consenso, señala a la atención diversos ejemplos pertinentes de cómo contribuyen a la consecución de los ODS las demás actividades del Organismo.

13. La labor realizada por el Organismo para mejorar la seguridad nuclear es fundamental para la consecución satisfactoria de los ODS 7 y 13, habida cuenta de que una energía nucleoelectrónica segura y fiable proporciona energía limpia y ayuda a luchar contra el cambio climático. Un fallo grave de seguridad

nuclear en cualquier lugar del mundo menoscabaría el apoyo público a la energía nucleoelectrica y pondría en peligro los esfuerzos encaminados a desarrollar sus beneficios a escala mundial.

14. El papel de liderazgo del Organismo en materia de seguridad física nuclear ayuda a ampliar el acceso a la medicina radiológica, lo que contribuye a la consecución del ODS 3. Como depositario de la CPFMN y de su Enmienda, el Organismo presta asistencia a los Estados Miembros para fortalecer la seguridad física de los materiales nucleares, reduciendo así la posibilidad de su desvío y utilización en armas ilícitas y contribuyendo, por lo tanto, a la consecución del ODS 16. La utilización de fondos destinados a la seguridad física nuclear para proyectos de CT demuestra que el enfoque unitario empieza a calar.

15. Recalcar, en el proyecto de resolución, la aplicabilidad de un amplio espectro de actividades del Organismo para la consecución de los ODS habría ayudado a la delegación de los Estados Unidos de América a recabar un firme apoyo político a escala nacional y a asegurar una generosa financiación para las actividades del Organismo, incluido el FCT. Expresa la esperanza de que esa formulación se incluya en la resolución del próximo año.

16. El PRESIDENTE entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(60)/COM.5/L.2, en su forma enmendada oralmente.

17. Así queda decidido.

18. El PRESIDENTE celebra el espíritu de cooperación demostrado, gracias al cual la Comisión ha podido llegar a un consenso sobre todos los puntos que la Conferencia General le remitió para su consideración. Informará oralmente a la Conferencia General sobre el resultado de las deliberaciones de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 20.55 horas.